

ACTA N° 006-17-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 28 de febrero de 2017)

En Bellavista, siendo las **10:00** horas con quince minutos del día martes 28 de febrero de 2017, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; la representante docente categoría principal: Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, Lic. CABRERA ARISTA CESAR; el representante docente categoría auxiliar: Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. ANDIA MARRON LUZ CLARA, Sr. CORONEL FERNANDEZ ELVIS ESTIVAR y Sr. ZEVALLOS MIRANDA OSCAR PIERO; los docentes en calidad de invitados Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO y Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL miembros de la Comisión de Revisión de la Programación Horaria de la Facultad de Ingeniería Química, actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.
- II. – PROGRAMACIÓN HORARIA 2017.

LECTURA DEL ACTA N° 028-2016-CFIQ, ACTA N° 029-2016-CFIQ y ACTA N° 030-2016-CFIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Acta N° 028-2016-CFIQ de fecha 06 de diciembre de 2016, al Acta N° 029-2016-CFIQ de fecha 12 de diciembre de 2016 y al Acta N° 030-2016-CFIQ de fecha 20 de diciembre de 2016.

OBSERVACIÓN AL ACTA N° 028-2016-CFIQ, ACTA N° 029-2016-CFIQ y ACTA N° 030-2016-CFIQ.

Sin Observaciones.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 028-2016-CFIQ, ACTA N° 029-2016-CFIQ y ACTA N° 030-2016-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 028-2016-CFIQ, el Acta N° 029-2016-CFIQ y el Acta N° 030-2016-CFIQ.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Proveído N° 007-2017-DAIQ-FIQ de fecha 15 de febrero de 2017, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química da respuesta a la T.D. 010-2017-SA-FIQ-UNAC de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Química referente a la queja del estudiante ALEMAN CERVANTES JORGE ORLANDO que obra en el libro de reclamaciones de la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura a la Resolución Rectoral N° 052-2017-R (ingreso N° 0358-2017-FIQ) recibido el 14 de febrero de 2017 mediante el cual se aprueba el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS de la Universidad Nacional del Callao.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES:

1.- El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO informa:

Que, se han emitido la siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 007-2017-DFAIQ. - Bellavista, 20 de enero de 2017.

APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "BIOSORCIÓN DE Pb^{+2} POR LA BACTERIA PSEUDOMONA AERUGINOSA EN SUELO CONTAMINADO POR MINERALES" presentado por las bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita QUISPE VELEZ GUISELA SALOME y señorita CORAL PERALTA KATHERINE, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 008-2017-DFAIQ. - Bellavista, 20 de enero de 2017.

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2017-N, la que incluye la programación horaria, aulas y docentes a cargo del dictado de los cursos de nivelación, la cual se adjunta y forma parte de esta resolución.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 009-2017-DFAIQ. - Bellavista, 20 de enero de 2017.

APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "INFLUENCIA DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN MÓDULO DE ELECTRODIÁLISIS EN LA DESMINERALIZACIÓN DE AGUA DE PURGA DE CALDERO" presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BAZÁN GÓMEZ JUAN CARLOS, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 010-2017-DFAIQ. - Bellavista, 23 de enero de 2017.

DECLARAR expedito para la Exposición el Informe de Experiencia Laboral titulado "SUPERVISIÓN DE LA PLANTA DE CHANCADO CONCENTRADORA CUAJONE - SPCC", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BAZAN VERA CRISTIAN MANUEL.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 011-2017-DFAIQ. - Bellavista, 27 de enero de 2017.

APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UNA PLANTA DE SEPARACIÓN DE GAS NATURAL Y LÍQUIDOS DE GAS NATURAL, A PARTIR DEL GAS NATURAL HÚMEDO PROVENIENTE DEL LOTE 58" presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor SANTARÍA VARGAS TEODORO DAVID, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 012-2017-DFAIQ. - Bellavista, 10 de febrero de 2017.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ÁCIDO CLORHÍDRICO E HIDRÓXIDO DE SODIO A PARTIR DE AGUA DE REGENERACIÓN DE RESINAS DE INTERCAMBIO IÓNICO MEDIANTE ELECTRODIÁLISIS", presentado por la señorita PONCE PONCE KAREN LIZBETH y la señorita PRIETO FERNANDEZ LIZBETH GINA, estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	SECRETARIO
03	Ing. HUAMANI TAPE GUMERCINDO	VOCAL
04	Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
05	Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 013-2017-DFAIQ. - Bellavista, 10 de febrero de 2017.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE CARBÓN ACTIVADO PARA LA ADSORCIÓN DE Cr^{+6} A PARTIR DEL HUESO DE LA ACEITUNA", presentado por los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señorita BACILIO NUÑEZ ROCIO LUZ y señor CABELLO VILLON JESUS EMILIO ENRIQUE, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	SECRETARIO
03	Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO	VOCAL
04	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	SUPLENTE
05	Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 014-2017-DFAIQ. - Bellavista, 10 de febrero de 2017.

DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO EN UN REACTOR SEMICONTINUO ESFÉRICO" presentado por el señor AUQUILLA QUISPE LUIS ANGEL, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DE TESIS PARA SUSTENTACIÓN CARGO

01	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	SECRETARIO
03	Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL	VOCAL
04	Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
05	Ing. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 015-2017-DFAIQ. - Bellavista, 10 de febrero de 2017.

DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ACETATO DE METILO EN UN REACTOR SEMICONTINUO ESFÉRICO" presentado por la señorita GUERRERO GUERRERO MARYCARMEN, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DE TESIS PARA SUSTENTACIÓN CARGO

01	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	SECRETARIO
03	Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL	VOCAL
04	Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
05	Ing. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 016-2017-DFAIQ. - Bellavista, 13 de febrero de 2017.

ACEPTAR el retiro de la bachiller señorita VELIZ ACOSTA FAVIOLA JANET al Proyecto de Tesis titulado "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE CANELA (*Cinnamomun zeylanicum*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA" presentado por la señorita VELIZ ACOSTA FAVIOLA JANET y la señorita CHUMBILE CALLE LIS ERIKA bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 017-2017-DFAIQ. - Bellavista, 13 de febrero de 2017.

APROBAR el Proyecto de Tesis titulado **EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE SALVIA (*Lepechinia meyenii*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA** presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor **TERREROS MACAVILCA JOSE ANTONIO** y señor **ALVAREZ SILGUERA JOSE WILY**, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 018-2017-DFAIQ. - Bellavista, 13 de febrero de 2017.

APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "MODELOS REOLOGICOS ASOCIADOS A LA SANGRE" presentado por la estudiante señorita **ROJAS QUISPE ROSA MARGARITA** y el bachiller señor **MOLINA RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL** de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 019-2017-DFAIQ. - Bellavista, 17 de febrero de 2017.

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la **RECTIFICACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2017-N**, la que incluye la programación horaria, aulas y docentes a cargo del dictado de los cursos de nivelación, la cual se adjunta y forma parte de esta resolución.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 020-2017-DFAIQ. - Bellavista, 20 de febrero de 2017.

APROBAR con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el **CUADRO DE PLAZAS DE DOCENTES** para **CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES Y APOYO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO** en la Facultad de Ingeniería Química para el Año Académico 2017, constituido por siete (07) plazas, que se indican con denominación de las asignaturas, categorías equivalentes, dedicación y requisitos mínimos:

PLAZAS CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES

	N° PLAZA	ASIGNATURA	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDICACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	1	FÍSICA I, FÍSICA II	AUXILIAR	TC 40 HORAS	Título Profesional Licenciado en Física con Grado de Maestro.
2	1	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA APLICADA	AUXILIAR	TP 20 HORAS	Título Profesional Ingeniero Electricista o Ingeniero Electrónico con Grado de Maestro.
3	1	QUÍMICA CUALITATIVA ANALÍTICA	AUXILIAR	TC 40 HORAS	Título Profesional Ingeniero Químico con Grado de Maestro.
4	1	QUÍMICA GENERAL I Y QUÍMICA GENERAL II	AUXILIAR	TC 40 HORAS	Título Profesional Ingeniero Químico con Grado de Maestro.
5	1	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I Y LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA II	AUXILIAR	TP 20 HORAS	Título Profesional Ingeniero Químico con Grado de Maestro.
6	1	EXPRESIÓN GRÁFICA	AUXILIAR	TC 40 HORAS	Título Profesional Ingeniero Químico con Grado de Maestro.
7	1	DISEÑO DE PLANTAS	ASOCIADO	TC 40 HORAS	Título Profesional Ingeniero Químico con Grado de Maestro.

Que, con referencia a las plazas para contrato de docentes existe la de un asociado y seis auxiliares, se deben crear plazas y las personas adecuadas deben promocionarse, lo cual se está gestionando.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR pregunta ¿para cuándo están programadas las plazas?

El Señor Decano informa que él estuvo en la Oficina de Recursos Humanos y pregunto sobre la vinculación laboral de los docentes contratados y le informaron que el vínculo laboral termina el 28 de febrero de 2017, si la facultad quiere contratar algunos docentes es potestad de esta, nos informaran y nos darán instrucciones al respecto, para esto se tomará en cuenta el trabajo que han desarrollado en el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación tanto los docentes nombrados y contratados, para tomar cualquier decisión se consultará al organismo correspondiente.

Que, se propuso al Ing. MACHACA GONZALES, LEONARDO FELIX como Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, la administración central ha rechazado esa encargatura; por lo que ha conversado con el Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN sobre el tema, no aceptando el cargo, también conversará con el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR.

2.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, informa que hay siete docentes que no tienen contrato, en el mes de marzo no se encuentran trabajando, por lo que hay que prever con los profesores que lo vienen haciendo, por otro lado que cada Jefe de dependencia emita dictamen si ha habido cumplimiento por parte del docente y solicitar un informe a cada Jefe de dependencia.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO manifiesta que todos debemos trabajar por el bien de la Facultad de Ingeniería Química.

3.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2017-N informa que técnicamente se ha cumplido con todas las asignaturas programadas en el Ciclo de Nivelación 2017-N.

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO señala que se debe hacer una encuesta si los docentes del Ciclo de Nivelación 2017-N han cumplido con los objetivos de la asignatura de acuerdo al sílabo y sobre el nivel académico.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, manifiesta que esto debe hacerse en todos los semestres académicos.

El Señor Decano expresa, que por el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación estamos obligados a hacer la encuesta para cumplir los estándares de acreditación.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, como docentes cumplimos con entregar los sílabos y estos nunca llegan a tiempo a los estudiantes.

El Señor Decano manifiesta que debemos preocuparnos por tener un buen trato a los estudiantes y dar mayores facilidades en cuanto a la ayuda académica y consejería, así como dar solución a sus reclamos.

4.

El Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL Jefe del Laboratorio de Computo e Informática informa que se ha concluido con el desarrollo del programa para el proceso de matrícula 2017-A, asimismo se va a hacer una demostración de matrícula con el Sistema de Matricula FIQ como una primera prueba.

PEDIDOS

1.

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita se proponga al Señor Rector de la Universidad Nacional del Callao se sirva emitir el memorándum ratificando el Acuerdo N° 002-17-CFIQ de la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química de fecha 03 de enero 2017, sustentado con el Oficio N° 001-2016-CRPDND recibido el 27 de diciembre de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Reorganización de Personal Docente y No Docente remite el acuerdo de la Comisión en su Sesión realizada el día 26 de diciembre de 2016.

ORDEN DEL DÍA

2.

El estudiante señor ZEVALLOS MIRANDA OSCAR PIERO perteneciente al Tercio Estudiantil, solicita se defina que plan de estudios se va a considerar para la matrícula en el Semestre Académico 2017-A.

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 040-17-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	CAMPUSANO VELASQUEZ LORENZO MIGUEL	01045660	010-2017-CGT-FIQ
02	CARHUAS AYQUIPA CARLOS ALBERTO	01045729	011-2017-CGT-FIQ
03	POMIANO BOCANEGRA KATHERIN JANET	01046012	012-2017-CGT-FIQ
04	JARAMILLO TAFUR MARIO ALEXANDER	01046031	013-2017-CGT-FIQ
05	FIGUEROA CARBONEL RAUL ALEJANDRO	01046032	014-2017-CGT-FIQ
06	CANO GUILA JAVIER ALFREDO	01046033	015-2017-CGT-FIQ
07	FLORIAN ARRAGA JEANYNA ELIZABETH	01046040	016-2017-CGT-FIQ
08	AYAUCAN VICENTE HENRY MIGUEL	01046075	017-2017-CGT-FIQ
09	GARCIA MENESES ROXANA	01046178	018-2017-CGT-FIQ
10	ZVALETA ROJAS MARCOS MANUEL	01046177	019-2017-CGT-FIQ
11	CHUPA PAREJA LUIS ALBERTO	01046461	020-2017-CGT-FIQ
12	ZAPANA VILCA HENRY GREGORY	01046477	021-2017-CGT-FIQ

b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad examen escrito.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN	CAP
01	NEYRA RIVERA DAVID ROBERTO	01045796	003-2017-CGT-FIQ	XXX
02	MIRANDA RODRIGUEZ IRVIN JOEL	01046001	004-2017-CGT-FIQ	XXXI

c) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación de Tesis.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	RAMIREZ SILVA LUIS ERNESTO	01044088	008-2017-CGT-FIQ
02	LARA PECHO JUAN CARLOS	01044390	007-2017-CGT-FIQ
03	LAVADO TUEROS OSCAR PEDRO SERGIO	01044086	006-2017-CGT-FIQ
04	TOLENTINO PATIÑO SHIRLEY	01044087	005-2017-CGT-FIQ

II. PROGRAMACIÓN HORARIA 2017.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-2017-CRPH (ingreso N° 0396-2017-FIQ) recibido el 20 de febrero de 2017, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Revisión de la Programación Horaria de la Facultad de Ingeniería Química remite la PROGRAMACIÓN HORARIA 2017 elaborada de acuerdo al Plan de Estudios de Facultad de Ingeniería Química.

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO manifiesta que en Consejo de Facultad de Ingeniería Química se dijo que lo más importante son los estudiantes, nos debemos a ellos y no debemos favorecernos como docentes en los horarios ni en nada, en ese sentido se han establecido ciertos parámetros que ha tenido en cuenta la Comisión de Revisión de la Programación Horaria, como es lo siguiente:

Del I al VI ciclo en el horario de 08:00 a 14:00 horas

Del VII al VIII ciclo en el horario de 13:00 a 18:00 horas y

Del IX al X ciclo en el horario de 14:00 a 22:00 horas.

En base a eso la Comisión de Revisión de la Programación Horaria ha hecho un trabajo arduo y esa programación que debe durar dos o tres años no debería cambiarse.

El estudiante señor CORONEL FERNANDEZ ELVIS ESTIVAR perteneciente al Tercio Estudiantil comenta que ese horario es el más apropiado, y beneficia que los cursos de IX y X ciclo se puedan llevar paralelos.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, presidente de la Comisión de Revisión de la Programación Horaria, manifiesta que para él es un poco difícil hablar de esta programación, le comento al Señor Decano sobre esto ya que como Director del Departamento Académico de Ingeniería Química no debería estar en esa Comisión. En enero y febrero me encontraba de vacaciones, pero en forma responsable vine a cumplir con la Comisión Académica de la cual soy presidente, cuando me entregaron la Resolución como integrante de la Comisión de Revisión de la Programación Horaria acepte como docente y no la aceptaba como Director del Departamento Académico, porque en diciembre de 2016 ya las áreas habían distribuido su carga académica y los docentes ya no venían por las vacaciones y se encontraban con su carga repartida. Por lo que pregunta ¿Cómo queda la propuesta del mes de diciembre? El Consejo de Facultad va a tener que pronunciarse y explicar con argumentos para que los docentes comprendan el cambio de la programación horaria.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO propone que esta programación no se concrete en el Semestre Académico 2017-A y que cada coordinador lo trabaje con sus docentes para que se implemente el 2017-B, y solicita que conste en acta su propuesta.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL felicita la labor de la Comisión de Revisión de la Programación Horaria y manifiesta que no es tan fácil implementarla, me parece bien que para este semestre se respete la programación horaria 2017-A y esta nueva programación se implemente en el Semestre Académico 2017-B.

El estudiante señor CORONEL FERNANDEZ ELVIS ESTIVAR manifiesta en ningún momento hemos visto docentes en la programación horaria, solo hemos trabajado las asignaturas.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO expresa que ve un buen elemento de arduo trabajo en esa programación horaria y a la hora de aplicarlo no se podrá implementar en el Semestre Académico 2017-A, los coordinadores elegidos el día viernes 03 de marzo de 2017 deberán ver la mejor forma de no generar inconvenientes, está de acuerdo que se implemente dicha programación en el Semestre Académico 2017-B.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR felicita el trabajo de la Comisión de Revisión de la Programación Horaria y comenta que ya existe que una carga académica dada a los docentes, por lo que se proceda a implementar dicha programación en el Semestre Académico 2017-B, está de acuerdo con la propuesta del Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE que se evalué la situación y se implemente la nueva programación horaria en el Semestre Académico 2017-B.

Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL miembro de la Comisión de Revisión de la Programación Horaria expresa se ha trabajado respetando las T.D.s enviadas por el Consejo de Facultad y se ha trabajado para el servicio de los estudiantes, se ha cumplido con lo solicitado y acordado por el Consejo de Facultad. Manifiesta que ahora es momento de demostrar que los Ingenieros Químicos están en la facultad de formar profesionales exitosos.

El Señor Decano manifiesta después de haber revisado la programación horaria, en lo referente a la dificultad de carga horaria a docentes en las asignaturas que tengan (2) dos o más grupos horarios a la misma hora, se puede dar solución a este problema en la programación y los estudiantes podrán sentirse satisfechos con una programación horaria que se ajuste a sus necesidades.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR manifiesta que hay situaciones que son susceptibles de cambio y la programación horaria puede mejorarse.

Luego de lo cual al no haber unanimidad en la implementación de la Programación Horaria, se presentan dos propuestas:

- PROPUESTA N°1

APROBAR LA PROGRAMACION HORARIA 2017, SE REESTRUCTURE LO REFERENTE A LOS GRUPOS HORARIOS QUE SE ENCUENTREN A LA MISMA HORA Y SE IMPLEMENTE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A.

- PROPUESTA N°2

APROBAR LA PROGRAMACION HORARIA 2017 Y SE IMPLEMENTE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B CON LA CONDICION QUE LOS COORDINADORES LA PUEDAN REALIZAR FACTIBLE; EN TANTO SE APLIQUE LA PROGRAMACION HORARIA ASIGNADA EN EL 2016.

Luego de lo cual se procede a votación

PROPUESTA N° 1

Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO

Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA

Estudiante CORONEL FERNANDEZ ELVIS ESTIVAR Representante del Tercio Estudiantil

Total: 03

PROPUESTA N° 2

Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO

Lic. CABRERA ARISTA CESAR

Ing. RANGEL MORALES FABIO

Total: 03

Habiendo un empate, se procede a leer el Reglamento de Consejos de Facultad y donde señala que el voto dirimente lo tiene el señor Decano.

El voto dirimente del Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO es por la PROPUESTA N° 1

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 041-17-CFIQ)

APROBAR la PROGRAMACIÓN HORARIA 2017 presentada por la Comisión de Revisión de la Programación Horaria de la Facultad de Ingeniería Química previa reestructuración de asignación de carga horaria a docentes.

DERIVAR la PROGRAMACIÓN HORARIA 2017 presentada por la Comisión de Revisión de la Programación Horaria de la Facultad de Ingeniería Química a la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Química a cargo del Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO para reestructurar la asignación de carga horaria a docentes en las asignaturas que tengan (2) dos o más grupos horarios a la misma hora.

ORDEN DEL DÍA

1.-

La Secretaría Académica da lectura al Proveído N° 007-2017-DAIQ-FIQ de fecha 15 de febrero de 2017, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química da respuesta a la T.D. 010-2017-SA-FIQ-UNAC de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Química referente a la queja del estudiante ALEMAN CERVANTES JORGE ORLANDO. Asimismo informa que existen nuevas reclamaciones interpuestas por cuatro (4) estudiantes hacia el docente Ing. PORTALES TARRILLO RONALD ARNALDO que obra en el libro de reclamaciones de la Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2017-N manifiesta que el Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química le ha remitido como coordinador una copia del documento, por lo que ha presentado una solicitud a la Oficina de Asesoría Jurídica y está a la espera de la respuesta.

El Señor Decano manifiesta que el Libro de Reclamaciones es de carácter de mejora continua en la facultad y debe estar bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 042-17-CFIQ)

ENCARGAR a la Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química el despacho de las reclamaciones interpuestas por el público en general en el Libro de Reclamaciones de la Facultad de Ingeniería Química.

DISPONER que el despacho de las reclamaciones interpuestas se oficie directamente a los Directores y/o Jefes de las dependencias para absolver los casos presentados para la mejora continua en la Facultad de Ingeniería Química.

SOLICITAR al Departamento Académico de Ingeniería Química a cargo del Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO informe respecto a la queja de los estudiantes Srta. HORQUE CERNA FIORELLA RUBI, Srta. OLAZABAL HILARIO MILAGROS MARIEL, Sr. MONGE PANDURO CARLOS ANDRES y Sr. CERNA OYOLA LUIS ENRIQUE que obra en el libro de reclamaciones en el término de la distancia bajo responsabilidad, en un plazo no mayor de cuarenta y ocho (48) horas al Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

2.-

La Secretaria Académica da lectura a la Resolución Rectoral N° 052-2017-R (ingreso N° 0358-2017-FIQ) recibido el 14 de febrero de 2017 mediante el cual se aprueba el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 043-17-CFIQ)

DERIVAR al Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Química la Resolución Rectoral N° 052-2017-R de fecha 26 de enero de 2017, mediante el cual se aprueba el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS de la Universidad Nacional del Callao, resaltando que en el Punto 1.1 PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE EGRESADO DE PREGRADO, INCISO D. TRAMITE: 3. COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS:

- Recibe el expediente
- Evalúa y dictamina sobre lo solicitado, y eleva el Dictamen favorable o desfavorable al Decano para la expedición de la Constancia de Egresado.

Para su conocimiento y ejecución en la Facultad de Ingeniería Química.

3.-

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita se proponga al Señor Rector de la Universidad Nacional del Callao se sirva emitir el memorándum ratificando el Acuerdo N° 002-17-CFIQ de la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química de fecha 03 de enero 2017, sustentado con el Oficio N° 001-2016-CRPDND recibido el 27 de diciembre de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Reorganización de Personal Docente y No Docente remite el acuerdo de la Comisión en su Sesión realizada el día 26 de diciembre de 2016.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 044-17-CFIQ)

PROPONER al Señor Rector de la Universidad Nacional del Callao se sirva emitir el memorándum ratificando el Acuerdo N° 002-17-CFIQ de la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química de fecha 03 de enero 2017, el cual fue sustentado con Oficio N° 001-2016-CRPDND recibido el 27 de diciembre de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Reorganización de Personal Docente y No Docente en las dependencias administrativas de la Facultad de Ingeniería Química remite el acuerdo de la Comisión de Reorganización de Personal Docente y No Docente en su Sesión realizada el día 26 de diciembre de 2016, siendo el siguiente:

PERSONAL NO DOCENTE	DEPENDENCIA
CACERES IZQUIERDO MARÍA DEL PILAR	OFICINA DE DECANATO
MENDOZA GARCIA NERY LUZ	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO	ESCUELA PROFESIONAL
CUYA HUARINGA VANESSA MARÍA	UNIDAD DE POSGRADO

LAU LEANDRO ISIS MERCEDES	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
CALLE SULLÓN MARY ERLINDA	CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
AGUILAR VALDERRAMA MILENA LISSETE VEGA CARRIZALES ENRIQUE ZENON	LABORATORIO DE COMPUTO E INFORMÁTICA
BENAVENTE YAÑES HILDA MARGARITA SALDAÑA GALIANO MARCO ANTONIO	LABORATORIOS DE QUÍMICA
GUTIERREZ ZEDANO JUAN JOSE ACUÑA CALDERON EDDSON JHON	LABORATORIO DE OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS
PEREZ PEÑA MARIO CELESTINO NUNURA CHAPA MIRIAN BETZABE	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO	CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
VIDAL ROLDAN ANAI JUANA	OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN
JABO GUERRERO SABINO CORNEJO CRUZ JORGE LUIS OCHOA SANCHEZ SILVIA PAMELA	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

4.-

El estudiante señor ZEVALLOS MIRANDA OSCAR PIERO perteneciente al Tercio Estudiantil, solicita se defina que plan de estudios se va a considerar para la matrícula en el Semestre Académico 2017-A.

El señor Decano manifiesta que se está trabajando en base al último Plan de Estudios 2016 aprobado, el cual se encuentra en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

Siendo las **12:00** horas con diez minutos del día 28 de febrero de 2017 el Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica